

TRAMITADO
07 DIC 2010
OFICINA DE PARTES
DIRECCION DE VIALIDAD
REGION DE LA ARAUCANIA

REF.: AUTORIZA ADQUISICIÓN DE
MADERAS QUE INDICA.- /

TEMUCO, **07 DIC 2010**

VISTOS: Las necesidades de la Dirección de Vialidad y las cotizaciones presentadas por **SOC. MADERERA GALVEZ Y DI GENOVA LTDA. Y OTROS 8 PROVEEDORES, INDICADAS EN ACTA DE APERTURA ELECTRONICA ADJUNTA;**

Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600/30-10-2008 de la Contraloría General de la República; lo establecido en el Decreto MOP. N° 1141/2006, que aprueba el nuevo reglamento sobre adquisiciones de bienes muebles nacionales y por importación; Las atribuciones que me confiere la Resolución DV. N° 1.323/01-04-2008; El Decreto Supremo N° 826 del 10.10.2002; La Ley N° 19.866/2003. La Ley N° 20.285 de 11.08.2008, acceso a la información.

La evaluación de la Licitación en archivo electrónico, que será publicada en Portal mercado publico. El **ID 4809-78-LE10**, otorgado por el sistema de compras y contrataciones del sector público, en que constan fecha de publicación, cierre y adjudicación y se pueden confirmar las condiciones comerciales de cotización y la nómina de oferentes a los que el sistema remitió correo electrónico invitándolos a participar;

CONSIDERANDO: Que, el Proveedor Forestal Monte Raíces Ltda. No aceptó la Orden Compra N° 4809-197-SE10 y es necesario contar con las maderas para la reparación de diferentes Puentes, de la Provincia de Cautín.

RESUELVO: **2114**
EXENTA DV. REGIÓN DE LA ARAUCANIA N° _____ /

1º DEJASE SIN EFECTO la resolución N° 868 del 29 de noviembre del 2010, debido a que el proveedor no aceptó la orden de compra N° 4809-197-SE10.

1º ADQUIERASE a SOC. MADERERA GALVEZ Y DI GENOVA LTDA. RUT N° 77.110.060-0, lo siguiente:
MADERAS DE PELLIN COIGUE DE 1ra. A 3ra. :

CANTIDAD	ESPECIE	PRECIO UNITARIO	VALOR NETO
200	Piezas de 6" x 8" x 4.00 mts.	\$ 26.320	\$ 5.264.000
500	Piezas de 3" x 8" x 3.60 mts.	\$ 13.920	\$ 6.960.000
300	Piezas de 4" x 10" x 4.00 mts.	\$ 23.752	\$ 7.125.600

NETO	\$ 19.349.000
19% IVA	\$ 3.676.310
TOTAL	\$ 23.025.310

CARGO: Reparación de diferentes Puentes, Provincia Cautín. Conservación Red Vial

UNIDAD DE PUENTES.-/

PUESTOS EN RECINTO FISCAL BORO A KM. 24 CAMINO TEMUCO - IMPERIAL

2º IMPUTESE este gasto con cargo a la siguiente autorización:

ADM. DIRECTA AÑO 2010: TF 31 - 02 - 004 - BIP 30093081-0

3º DESIGNASE al Señor **EUGENIO VERGARA ACUÑA, RUT. N° 6.815.937-7, INSPECTOR FISCAL**, para la clasificación y control de la entrega de la madera adquirida.

4º PÁGUESE este gasto con cargo a los fondos puestos a disposición de la Dirección de Vialidad Región de la Araucanía

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

EIS/RIS/VAM/LMS
Proceso N° 4359914

Prat 712 E/P Temuco / Chile
Teléfonos (56-45)462303 / www.vialidad.cl
Email contacto: oirs@mop.gov.cl

ENRIQUE JIMENEZ SEPULVEDA
Constructor Civil
Director de Vialidad
Región de la Araucanía

